

Expediente: **209/15**

Carátula: **SAAVEDRA ROBLEDO RAFAEL EUGENIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **05/09/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - *OLMOS ROBLEDO, ROBERTO PABLO-DEMANDADO*

900000000000 - *ROBLEDO OLMOS, ALICIA RAMONA-DEMANDADO*

900000000000 - *ROBLEDO, FERNANDO FRANCISCO-HEREDERO DEMANDADO*

23270179134 - *SAAVEDRA ROBLEDO, RAFAEL EUGENIO-ACTOR*

30716271648834 - *ROBLEDO, ESTELA DEL VALLE-HEREDERO DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 209/15



H20701629889

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: SAAVEDRA ROBLEDO RAFAEL EUGENIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°: 209/15.-

En la ciudad de Concepción, a los 04 días del mes de septiembre del año 2023 a horas 09:00 comparecen en foma on-line ante la plataforma Zoom por ante la Sra. Juez Titular del Juzgado, Dra. María Ivonne Heredia, y el suscrito Dr. Cristian A. Calderón Valdez Secretario Judicial, y la asistencia (coordinadores técnicos) de los encargados judiciales Carlos Gómez y Fabio Brandán, las siguientes personas: Saavedra Robledo Rafael actor en autos, con su letrada apoderada Viviana Prieto, Constanza Taboada, Auxiliar de Defensor de la Defensoría Oficial de la 1° Nom..-

A través del teléfono celular provisto (03865 - 155780694) la letrada Prieto Viviana envió digitalización de la notificación de la Cédula Ley 22.172 N° 342, la que se agrega.-

Por no estar debidamente notificada la parte demandada, conforme lo resuelto, no se lleva a cabo la audiencia.-

Con lo que se da por finalizada la presente, SIN FIRMA OLÓGRAFA, dada la virtualidad de este acto. Por ante mi que doy fe, ADJUNTO al presente documento virtual, una foto de captura de pantalla de un momento de este acto.- CAG

Actuación firmada en fecha 04/09/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:

CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.